PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
A PRESENTAR OFERTA
SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N°. MCH-RE-ESAL-07-2024

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DEFINITIVO

En Chinavita al primer (1) días del mes agosto de 2024, en la Secretaría de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía Municipal de Chinavita, se procede a emitir la presente EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DEFINITIVO una vez vencido el termino de traslado y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y contenido de la convocatoria pública N° **MCH-RE-ESAL-07-2024** y se da a conocer el resultado de la verificación y evaluación del proceso competitivo para entidades sin ánimo de lucro Selección Régimen Especial cuyo Objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA"** el cual se determina, así:

I. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA:
FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA identificado con N.I.T 900991843-8 representado Legalmente por JOHN JAIRO ARANGO C.C. 19.470.222 de Bogotá D.C.	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (90.000.000,00) IVA incluido.	25/07/2024 hora: 6:41 am

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación Estatal de la República de Colombia, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

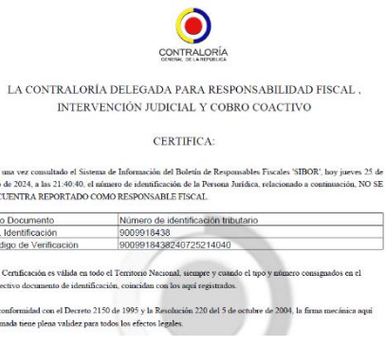
Por lo anterior se entrará a evaluar la siguiente propuesta.

FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA identificada con N.I.T: N° 900991843-8 Representada Legalmente por **JOHN JAIRO ARANGO**,identificado con C.C. N° 19.470.222 de Bogotá D.C.

II. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

2.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDENJURÍDICO			
a. Carta de presentación de la propuesta	**2**	**X**	
b. Fotocopia del documento de identidaddel representante legal	**1**	**X**	
c. Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN	**5**	**X**	
d. Registro de la ESAL en el SECOP II	**1**	**X**	
e. Certificado antecedentes Procuraduría General de la Nación a nombre de la	**2** Allega certificados de lapersona	**X**	

entidad proponente y del Representantelegal	jurídica con N° 251213921 y se verifica certificado del representante legal porparte de la entidad con N°251214048		
f. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de laNación	**2** Allega certificados del representante legal con N° de verificación 19470222240724151129 De la persona jurídica se verifica por parte de la entidad con N° 19470222240724151129  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de julio de 2024, a las 21:40:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9009918438 Código de Verificación: 900991843824072521404O Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	**X**	
g. Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidadsin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	**1** Allega certificado del representante de fecha 24/07/2024	**X**	
h. Certificado de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal de laESAL	**1** Allega certificado del representante Legal código de verificación N° 98840145	**X**	
i. Verificación de situación militar	**N/A** Hombre Mayor de 50 años	**N/A**	**N/A**
j. Certificado de Existencia y Representación verificado en línea a través del secop II o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación	**7** Se verifica allegado porel proponente código verificación9uwmsD2uWc	**X**	
k. Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o	**1** Allega anexodiligenciado	**X**	
personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 3)	**1** Allega anexodiligenciado		
l. Certificación de ausencia de multas ysanciones que impidan la contratación con las entidades estatales. (Anexo 5)	**1** Allega anexodiligenciado	**X**	
m. Certificación de Aportes a Seguridad Social - Planilla de aportes en seguridad social o certificación del revisor fiscal.	**1** Allega certificación suscrita por el RevisorFiscal, acompañado de la vigencia, tp y cc.	**X**	

n. Los documentos relacionados en el acápite indicadores de idoneidad	VER NUMERAL 2PRESENTE EVALUACIÓN		
o. Propuesta técnica económica la cual debe ceñirse a las siguientes reglas	VER NUMERAL iiiPRESENTE EVALUACIÓN		
VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS		**CUMPLE**	

2.2. VERIFICACIÓN INDICADORES IDONEIDAD

2.2.1. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO:

El objeto del convenio corresponde directamente a programas y actividades de interés públicos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal “CONSTRUYENDO FUTURO”.

La Entidad sin ánimo de lucro dentro de objeto social deberá contener estar el desarrollo de planes y actividades en beneficio de personas adultas mayores, la cual se demostrara el certificado de existencia y representación legal en línea a través del Secop II.

VERIFICACIÓN CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD	**CUMPLE**	Objeto social guarda correspondencia.

2.2.2. CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) 50 PUNTOS:

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL	PERSONAL PROPUESTO
1 COORDINADOR O DIRECTOR GENERAL	Profesional en áreas de la administración, con experiencia profesional mínima de 15 años, y experiencia laboral certificada en temas relacionados con atención la población adulta mayor.	**CUMPLE** Aporta documentos de JOHN JAIRO ARANGO GAMEZ, Administrador de Empresas 20/08/2008, Experiencia, carta deintención y compromiso
1. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	Título profesional licenciado en educación física y recreación con experiencia profesional mínimo de 10 años contados a partir de titulo profesional y experiencia laboral relacionada en temas relacionados con atención la población adulta mayor.	Aporta documentos de LUIS EULOGIO NIETO SANCHEZ, Licenciado en educación física deporte y recreación 24/04/2011, Experiencia, carta deintención y compromiso
1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Título en auxiliar enfermería con experiencia mínima de 10 años contados a partir de titulo y experiencia laboral relacionada en temas relacionados con atención la población adulta mayor.	Aporta documentos de LUZ MERY CABALLERO APONTE, Auxiliar de Enfermaría de 24/03/2000, Experiencia, carta deintención y compromiso.

1 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	Persona natural con curso anual de manipulación de alimentos, con una intensidad de 10 horas conforme los lineamientos de la resolución 2674 de 2013 y experiencia con entidades publica relacionada en la atención con la población adulta mayor.	Aporta documentos de MARÍA OMILSEN LÓPEZ DIAZ, Con curso y cane vigente de manipulación de alimentos del 16/01/2024 al 16/01/2025 y carta de compromiso.
1 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS		Aporta documentos de SONIA ROCIÓ SUAREZ JIMÉNEZ, Con curso y cane vigente de manipulación de alimentos del 06/05/2024 al 06/05/2025 y carta de compromiso.

2.2.3. Experiencia y capacidad financiera de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL):

EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA La Entidad sin ánimo de lucro debe acreditar experiencia mínima de siete (7) años verificados con la fecha de constitución e inscripción en la cámara de comercio contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria pública, así mismo deberá tener experiencia en la ejecución de contratos y/o convenios de asociación cuyo objeto esté relacionado con la EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, demostrable a través de certificaciones y/o contratos	Aporta certificado existencia y representación legal, y copias de contratos y convenios de asociación donde se verifica la ejecución de contratos con objeto relacionados con ejecución de programas de atención integral a los adultos mayores	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) convenio o contrato cuyo valor no sea inferior 25 SMMLV, cuyo objeto contemple la provisión de servicios de alimentos y/o comida preparados en sitio para lo cual deberá aportar del convenio o contrato, acta de recibo final a satisfacción y/o liquidación o certificaciones contractuales, igualmente estos serán verificados en los documentos de experiencia reportados por la ESAL en el Secop 2.	Aporta contrato de prestación de servicios N° 037 de 2024 y acta de liquidación, con objeto “el contratista se compromete con el contratante a realizar bajo su responsabilidad y dirección organizar y demás actividades relacionadas con el catering industrial, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales para un periodo de tiempo determinado, operación de concesiones de alimentación, convenios y similares. La comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación Para una cantidad de 15 personas constantes” suscrito con el grupo de desarrollo alternativo en ingeniería “DALTING GROUP” SAS, por $ 34.560.000,	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) convenio o contrato cuyo objeto tenga relación directa con atención integral a los adultos mayores y funcionamiento de centros día o vida para lo cual deberá aportar copias del convenio, acta de recibo final a satisfacción y/o liquidación o certificaciones contractuales, igualmente estos serán verificados en los documentos de experiencia reportados por la ESAL en el Secop 2.	Aporta contrato de prestación de servicios N° 20-2016, acta de inicio y acta de liquidación, el centro de salud nuestra señora de Guadalupe de Pachavita por valor de $6.000.000, objeto: 1 CONVENIO Di ASOCIACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PACHAVITA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA IMPLE MENTACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE VEJEZ, DE ACURDO A LAS ACTIVIDADES	

	CONTEMPLADAS EN EL ANEXO 1 EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO"	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA		**CUMPLE**

2.2.4. CAPACIDAD FINANCIERA,

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VERIFICACIÓN	INDICADOR PROPUESTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.0	Anexa estados financieros y notas	1.00
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 1,0		1,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1,0		1,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.1	ANEXO No. 8	8.94
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0.1		103.41
VERIFICACIÓN FINANCIARA			**CUMPLE**

2.2.5. EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:

REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Se solicitará los estados financieros firmados por contador público y/o revisor fiscal en el cual se evidencie los mejores movimientos de sus transacciones de ingresos y gastos y su utilidad de la última vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023. La entidad deberá diligenciar un formulario en el que desarrolle la anterior formula, evidenciando los proyectos implementados durante el año vs los gastos de funcionamiento que apropiaron para su desarrollo, la más favorable se considerará quien demuestre haber asignado más recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración	**CUMPLE** Allega ANEXO No. 7 ÍNDICE DE EFICIENCIA

2.2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) :

REQUERIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados, así como la acreditación de. Este requisito se verificará con los estatutos de la ESAL. Los estatutos de la ESAL permitirán revisar la organización interna de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, las funciones de los diferentes órganos, la existencia de conductos regulares y los canales de comunicación (de señalarse formalmente).	**CUMPLE**

2.2.7. REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):

Con el fin de verificar reputación de la ESAL, la Entidad revisará y verificará, los Certificados De Antecedentes Fiscales, Certificado de antecedentes disciplinarios y Certificado De Antecedentes Judiciales y registro nacional de medidas correctivas del Proponente y de los ADMINISTRADORES de la ESA L y del personal que ejecutará el programa. A su vez el municipio consultará el SECOP en aras de revisar la trayectoria y el desempeño de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL), en la ejecución de proyectos similares

REQUISITOS REPUTACIÓN	JOHN JAIRO ARANGO GAMEZ	LUIS EULOGIO NIETO SANCHEZ	LUZ MERY CABALLERO APONTE,	MARÍA OMILSEN LÓPEZ DIAZ,	SONIA ROCIÓ SUAREZ JIMÉNEZ
Certificado De AntecedentesFiscales.	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA
Certificado de antecedentes disciplinarios	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA
Certificado De AntecedentesJudiciales	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA	VERIFICADA
REPUTACIÓN ESAL		**CUMPLE**			

2.3. PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
A. **EVALUACIÓN TÉCNICA**	
1. **Capacidad técnica y de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL)**	50
1.1 COORDINADOR 1.2 LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA. 1.1 1.3 AUXILIAR ENEFERMERIA	20 20 10
2. Eficiencia de la Entidad Sin Ánimo De Lucro	25
3. Estructura organizacional	24,5
4. Incentivo a Emprendimiento y/o Empresa de Mujeres	**0,25**
5. Criterios diferenciales para MiPymes	**0,25**
PUNTAJE TOTAL	**100**

1. CAPACIDAD TÉCNICA Y DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) 70 PUNTOS:

a. CRITERIOS DE PERSONAL MÍNIMO (50 PUNTOS)

PERSONAL	**EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA**	**PUNTOS POSIBLES**	**ACREDITACIÓN**	**PUNTOS OBTENIDOS**
1 COORDINADOR O DIRECTOR GENERAL	Para la ESAL que proponga un Profesional en áreas de la administración, con experiencia profesional mínima de 15 años.	10 Puntos	Aporta Hoja de Vida de JOHN JAIRO ARANGO GAMEZ, Administrador de Empresas 20/08/2008.	10
	Para la ESAL que proponga un Profesional en áreas de la administración, con experiencia profesional mínima de 10 años.	6 Puntos	--	--
	Para que el proponga un Profesional con formación adiciona como Técnico profesional en las áreas de la administración expedida por autoridad académica.	5 Puntos	Allega título de técnico profesional intermedio en administración hotelera	5
	Para que el proponga un Profesional con cursos en Gerencia, organización administrativa con entidad	5 Puntos	Allega certificación de cursos en manejo de organización	5

	académica certificada.		administrativa, jornadas turísticas, certificadas, gerencia hotelera por entidad de acreditada.	
	TOTAL ACREDITAR	**50 PUNTOS**		**20**

PERSONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
1. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	Para la ESAL que proponga un Profesional como Licenciado en educación física deporte y recreación, con experiencia profesional mínima de 10 años.	10 Puntos	Aporta documentos de LUIS EULOGIO NIETO SÁNCHEZ, Licenciado en educación física deporte y recreación 24/04/2011.	10
	Para la ESAL que proponga como Licenciado en educación física deporte y recreación y experiencia mínima de 5 años.	4 Puntos	--	--
	Para la ESAL que proponga como Licenciado en educación física deporte y recreación y experiencia mínima de 1 año.	2 Puntos	--	--
	Para que el proponga un Profesional acción de formación en salud ocupacional y seguridad industrial con intensidad igual o superior a 50 horas certificado por autoridad académica.	2 Puntos	Allega título de curso básico de salud ocupacional y seguridad industrial con intensidad de 50 horas expedidos por el Sena.	2
	Para que el proponga un Profesional con cursos de relacionados en formación discapacidad y familia, interacción con personal con discapacidad, atención al usuario. Acreditada por Entidad certificada.	3 Puntos	Allega certificación de cursos atención efectiva del usuario, discapacidad de familia, derechos y discapacidad, interacción con personas con discapacidad, ciencias aplicadas al deporte, valores organizacionales y de pertenencia, por entidad de acreditada.	
	Para que el proponga un Profesional con experiencia con entidades publicas como director deportivo y/o instrucción y/o realización	2 puntos	Allega certificaciones de experiencia con el municipio de Garagoa cómo	2

	de programas deportivos superior a 3 años, verificable a través de contratos o seriaciones contractuales.		director del ente deportivo instrucción reprogramas de escuelas de formación deportiva programas de actividad física deportiva y recreativa	
	TOTAL ACREDITAR	**50 PUNTOS**		**20**

PERSONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Para la ESAL que proponga un Auxiliar de Enfermería con experiencia mínima de 10 años contada a partir de la expedición del titulo de formación	5 Puntos	Aporta documentos de LUZ MERY CABALLERO APONTE, Auxiliar de Enfermaría de 24/03/2000	10
	Para la ESAL que proponga un Auxiliar de Enfermería con experiencia mínima de 5 años contada a partir de la expedición del titulo de formación	1 Puntos	--	--
	Para que el proponga un (a) auxiliar con acciones de formación en servicios al cliente, informática, desempeño en el trabajo certificado por autoridad académica.	3 Puntos	Allega certificación de cursos servicio al cliente la organización, informática para el desempeño en el trabajo por entidad de acreditada.	--
	Para que el proponga un (a) auxiliar con experiencia con como promotor de salud, actividades de salud, regencia en farmacia superior a 2 años, verificable a través de contratos o seriaciones contractuales.	2 Puntos	Allega certificaciones contractuales como apoyo en misión en actividades de salud prestación de servicios de apoyo administrativo auxiliar promotor de salud servicio farmacéutico regente en farmacia jefe, con más de 2 años.	2
	TOTAL ACREDITAR	**50 PUNTOS**		**20**

2. EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), 15 PUNTOS

REQUERIMIENTO	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
La entidad deberá diligenciar un formulario en el que desarrolle la formula estipulada en el acápite 3 literal d. de los presentes estudios previos, evidenciando los proyectos implementados durante el año versus los gastos de funcionamiento que apropiaron para su desarrollo, la propuesta que demuestre haber asignado más recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración obtendrá 25 **PUNTOS.** Los valores de las demás propuestas se ordenarán de acuerdo a la cercanía con la más favorable, obteniendo el siguiente puntaje: 25, 20,15, 10, 15, o 0 etc. puntos respectivamente.	25	Allega formulario	25
TOTAL PUNTOS			**25**

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 14,5 PUNTOS.

REQUERIMIENTO	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Si la ESAL, aporta documentos o evidencias necesarias que permitan evidencia el funcionamiento de comité directivo, junta directiva u órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, Directorio y Alta Administración.	24.5	Se verifica funcionamiento de la entidad en el CERL	24,5
TOTAL PUNTOS			**24,5**

4. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 PUNTOS).

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTOS POSIBLES	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
Cuando más del cincuenta porciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la personajurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último añoanterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	Esta circunstancia seacreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.		NO CUMPLE	0.00
CRITERIO	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**			

Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último añoanterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de laempresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mandoo los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.	Esta circunstancia seacreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número demujeres y el tiempo devinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.	0,25		
CRITERIO	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**			
Cuando la persona natural seauna mujer y haya ejercidoactividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fechade cierre del proceso de selección.	Esta circunstancia seacreditará mediante la copiade cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o elpasaporte, así como la copia del registro mercantil.			
CRITERIO	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**			
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación hayacorrespondido a estas durante al menos el último año anteriora la fecha de cierre del Procesode Selección	Esta circunstancia seacreditará mediante certificación expedida por el representante legal.			
TOTAL PUNTAJE		**0.00**		

5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25 PUNTOS)

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE	ACREDITACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	La verificación de este requisito se realizará de la siguiente manera:		No CUMPLE No Allega certificación de acreditación de MiPyme	0.00

MICROEMPRESA: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).	**1.** Para las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. **2.** Para las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	0,25		
PEQUEÑA EMPRESA: Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO Unidades de Valor	La verificación de este requisito se realizará de la siguiente manera: **1.** Para las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. **2.** Para las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal			

Tributario (131.951 UVT).	expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.			
MEDIANA EMPRESA. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).	La verificación de este requisito se realizará de la siguiente manera: **1.** Para las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. **2.** Para las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.			
TOTAL PUNTAJE				0.25

RESUMEN PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDO
B. EVALUACIÓN TÉCNICA		
1. Capacidad del personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL)	**50**	
1.1 COORDINADOR 1.2 LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA. 1.3 AUXILIAR ENFERMERÍA	20 20 10	**20** **20** **10**
2. Eficiencia de la Entidad Sin Ánimo De Lucro	**25**	**25**
3. Estructura organizacional	**24.5**	**0,00**
6. Incentivo A Emprendimiento Y/O Empresa De Mujeres	**0.25**	**0.00**
7. Criterios diferenciales para MiPymes	**0.25**	**0.00**
PUNTAJE TOTAL	**100**	**75**

III. PROPUESTA ECONÓMICA

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	X **NOVENTA MILLONES DE PESOS/ MCTE ($90.000.000,00) IVA incluido**	

IV. CONCEPTO DEL DELEGADO PARA LA EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de los Requisitos Habilitantes, capacidad jurídica, e indicadores idoneidad de la Propuesta presentada por la **FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA** identificada con N.I.T: N° 900991843-8 Representada Legalmente por **JOHN JAIRO ARANGO**,identificado con C.C. N° 19.470.222 de Bogotá D.C, se encuentra que **CUMPLE** con todos los aspectos de la convocatoria pública del proceso competitivo **MCH-RE-ESAL-07-2024**, por tanto, se encuentra habilitada **HABILITA.**

V. FIRMEZA DE LA EVALUACIÓN

Emitido el presente informe de evaluación definitivo se le recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por la **FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA identificada con N.I.T: N° 900991843-8** Representada Legalmente por **JOHN JAIRO ARANGO,** identificado con C.C. N° 19.470.222 de Bogotá D.C, dentro del proceso de competitivo N° **MCH-RE-ESAL-07-2024** cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA".

Para constancia se suscribe en Chinavita, al primer (1) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), por quienes en ella intervinieron.

Original firmado

JUAN CAMILO SIERRA GONZÁLEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas